


### ACTA Nº 1


En la Facultad de Ciencias Humanas, **a los treinta días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las catorce horas**, se constituye de manera virtual la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo nº 060/27-04-2021 a los efectos de entender en el proceso electoral que tiene por finalidad la realización de elecciones de renovación de Autoridades Departamentales conforme lo estipula el Reglamento de los Departamentos, Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, y específicamente el Régimen Electoral contenido en ella, capítulo IV, Artículos 23 al 37.- Se encuentran presentes en este acto los Sres. Profesores Fabio Daniel DANDREA, Marcelo Alejandro GHERRO, Pablo Santiago PIZZI y Romina De Lourdes NÚÑEZ OZAN, quienes aceptan la designación y en consecuencia se constituyen como Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas.-

A los efectos formales esta Junta acuerda que en virtud de la situación sanitaria, Las decisiones a nivel país sobre la materia y los Protocolos de Trabajo Seguro instruidos por ésta Universidad, podrán sesionar de manera virtual o presencial.- -----

Sin más, Cumplido, se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento.- -----



Prof. Romina De Lourdes  
NÚÑEZ OZAN



Prof. Pablo Santiago  
PIZZI

Prof. Marcelo Alejandro  
GHERRO

Prof. Fabio Daniel DANDREA